

RESPONSABILIDAD DEL ADMINISTRADOR, DEL ORIENTADOR Y DEL MAESTRO EN LA IDENTIFI- CACION DE LOS ESTUDIANTES DE TALENTO

Introducción:

Hoy día estamos interesados en proveer a los estudiantes de talento con programas educativos que estimulen el desarrollo pleno de ese talento. Si queremos lograr ese objetivo tendremos que empezar por la identificación de los estudiantes de talento. La identificación de los estudiantes de talento es esencialmente una tarea de orientación y en esa tarea todos los miembros de la facultad tienen ciertas funciones específicas.

Antes de hablar de las responsabilidades del personal sería conveniente aclarar lo que incluye el aspecto de identificación. Un artículo sobre la identificación del niño de talento indica lo siguiente:

Identificación consiste del proceso de cernir (screen) los estudiantes por medio de pruebas normalizadas y/o métodos de observa-

ción y de seleccionar a los estudiantes de habilidades superiores para programas diseñados expresamente para ellos.¹

Aclara el autor del mencionado artículo que el propósito de este procedimiento es ayudar a los educadores a decidir si deben proveerse oportunidades educativas especiales para cierto niño, y si ese es el caso, qué clase de oportunidades deben proveerse. El propósito no es señalar al niño con un rótulo que tendrá, para bien o para mal, toda la vida. La identificación no es una meta. Es el medio de llegar a la meta de encaminar a cada niño de talento en el programa educativo más apropiado para el desarrollo de sus capacidades y para su desarrollo total.

Todo el personal de la escuela deberá hacer su aportación para que el deseo de lograr la meta que he señalado se convierta en realidad. Pero, no podemos limitarnos a decir que *todo* el personal envuelto tiene responsabilidad, porque corremos el riesgo de que, como no se han señalado responsabilidades específicas, unos y otros vayan ignorando esa responsabilidad y que el trabajo de identificación no se realice. Creo por lo tanto necesario que, en cuanto al aspecto de identificación se refiere, se señalen responsabilidades específicas a cada miembro del personal escolar.

Responsabilidades del administrador:

El administrador o director de escuelas que desee iniciar un programa destinado a identificar a los estudiantes de talento, deberá antes de iniciar el programa, tratar de lograr que la facultad con quien trabaja se haga consciente de la necesidad de un programa de esta naturaleza.

No se crea conciencia de este programa diciéndole a la facultad que el programa es importante y que se va a iniciar. ¿Por qué no discutir con los maestros el asunto? ¿Creen ellos que se

¹ Robert F. De Hann, "Identifying Gifted Children," *School Review*, 65, 1957, 41-48, reimpresso en French, Joseph L., *Educating the Gifted*, p. 75.

están atendiendo las necesidades de los estudiantes de talento? ¿Qué podemos hacer para descubrir estos estudiantes? Habrá varios medios de crear conciencia del problema y por supuesto mucho dependerá de la iniciativa y de la visión del director y de que él haga posible que los maestros se reúnan a discutir el asunto. El tiempo que se dedique a este primer paso será tiempo bien invertido. El programa habrá surgido de los maestros y éstos lo verán como parte de ellos y no del director exclusivamente.

Después de crear conciencia sobre la importancia de que se trabaje en el aspecto de la identificación de los estudiantes de talento, el administrador deberá dedicar atención a los medios que se van a usar para identificar a estos estudiantes. Nos sentimos más seguros cuando se nos orienta sobre cómo podemos proceder y el administrador puede estar seguro de que los maestros esperarán esa orientación.

Los administradores están conscientes de la gran responsabilidad que tienen ellos de crear condiciones favorables para el aprendizaje de todos los estudiantes. Esta responsabilidad debe entenderse que incluye también a los estudiantes de talento. Si se proveen condiciones de acercamiento y de respeto mutuo, si se estimulan la discusión y el intercambio de ideas, el ambiente es mucho más propicio para la manifestación de talentos escondidos y se facilita la identificación. Todo administrador tiene la responsabilidad de velar por que existan estas condiciones favorables. Las relaciones adecuadas entre los maestros, los estudiantes y la administración y la organización y disposición adecuadas de las facilidades físicas de la escuela son factores indispensables en ese ambiente favorable para el aprendizaje.

El administrador debe también interesarse en que se provean medios específicos que faciliten la identificación de los estudiantes de talento. Se ha dicho repetidas veces que la administración de pruebas de inteligencia o de habilidad mental ayuda a identificar a aquéllos dotados académicamente. Veo como una responsabilidad del director el gestionar la administración de esas pruebas. Aun en Puerto Rico donde tenemos un sistema

educativo altamente centralizado, se estimula la iniciativa local en el desarrollo de proyectos destinados a encaminar planes locales de valor. Suponiendo que las gestiones del administrador de momento no tuvieran resultados positivos, el empeño en conseguir el servicio es un medio que ayuda a crear conciencia sobre la importancia de la identificación de los niños de talento y podrían lograrse mejores resultados en un intento futuro.

Pero, no basta con la administración de pruebas. Sabemos que la administración de pruebas no es el único criterio de identificación. El administrador puede contribuir a esta tarea de identificación si se interesa además en observar a los estudiantes y en hacer llegar sus observaciones a los maestros. ¡Cuántas oportunidades se presentan a los administradores de hacer estas observaciones en el día escolar!

El administrador deberá interesarse además por la organización de actividades dirigidas al adiestramiento en servicio de los maestros sobre las técnicas que van a usar en la identificación. Es cierto que tocará al orientador el brindar gran parte de ese adiestramiento, pero es conveniente que los maestros vean al director envuelto en todas estas actividades. ¿Por qué no debe dejarse el adiestramiento en servicio en manos del orientador exclusivamente? Recordemos que los maestros tienden a ver en el orientador uno igual a ellos y puede que no vean lo que éste hace como algo de valor, mientras que si ven al director trabajando junto al orientador la actitud de los maestros será distinta. Por otro lado, puede que el director se resienta si el orientador ejerce mucha iniciativa sin consultar con él y esta reacción natural, hasta cierto punto, debe evitarse.

Otra responsabilidad que tiene el director es la de estimular la evaluación constante del programa de identificación. Esta evaluación debe llevar el propósito de mejorar las prácticas que se estén usando.

En resumen, la responsabilidad del director de la escuela en el programa de identificación de los estudiantes de talento es la de un líder. El líder se interesa por desarrollar conciencia

del problema, facilita los medios para que ésta se desarrolle, se interesa por el adiestramiento en servicio del personal, ejerce iniciativa para que se administren las pruebas de diversos tipos como medios de identificación y se preocupa por la evaluación del trabajo realizado en la identificación. El director a su vez hará observaciones en todas las ocasiones en que tenga oportunidad de observar los estudiantes del plantel. El director, como líder deberá ser una fuente de estímulo constante para los maestros en los esfuerzos que éstos hagan por la identificación de los estudiantes talentosos.

Responsabilidades del orientador:

No menos importantes que las responsabilidades del administrador en la identificación del estudiante de talento son las responsabilidades del orientador. El orientador debe revisar periódicamente los expedientes acumulativos de los estudiantes como un medio de descubrir los estudiantes de talento.

El puede pedir a los maestros que le envíen listas de los estudiantes que ellos consideran poseen habilidad académica superior o algún talento especial, como un medio de cotejar la selección que él ha hecho con las tarjetas acumulativas.

En uno de sus artículos sobre el niño de talento, Strang² comenta sobre la práctica seguida por los orientadores en Long Beach, California, de localizar los expedientes de todos los estudiantes cuyo cociente de inteligencia pasaba de 120 y los de aquellos estudiantes que habían hecho demostración de algún talento especial en ciencias, matemáticas, arte, música, habilidad mecánica o en destrezas sociales. Los orientadores luego entrevistaban a estos estudiantes y a sus padres. Por medio de las entrevistas obtenían información sobre los planes educativos y vocacionales, sobre intereses y pasatiempos favoritos y sobre las metas futuras de los estudiantes. Esta información era recopi-

² Ruth Strang, "The Counselor's Contribution to the Guidance of the Gifted, the Under-achiever and the Retarded," *Personnel and Guidance Journal*, 34 (1956): 494-497.

lada en una forma especial, preparada para este propósito, y se archivaba con el expediente acumulativo de los alumnos. Después de cada entrevista, los orientadores escribían algún recordatorio corto a los maestros de estos estudiantes, sugiriéndoles ciertas experiencias curriculares y no curriculares que podrían enriquecer el programa de los niños de talento. En el mismo artículo, Strang indica que es conveniente celebrar conversaciones cortas con los maestros, sugiriéndoles formas sobre lo que pueden hacer para satisfacer las necesidades de los estudiantes.

La recomendación de que el orientador revise periódicamente los expedientes acumulativos, la encontramos repetidamente en la literatura sobre el tema de los niños de talento.

Robert F. De Haan³ recomienda que se prepare un registro (master roster) de los estudiantes seleccionados como de talento. Debe prepararse una tarjeta individual para cada estudiante seleccionado, resumiendo los resultados de pruebas y las experiencias especiales que se están proveyendo al caso. Esta tarjeta deberá acompañar al estudiante durante su vida escolar. Toca al orientador la tarea de preparar esta tarjeta, aunque creo que los maestros pueden contribuir a ella indicando lo que ellos están haciendo para ayudar a los estudiantes de talento.

Además de las responsabilidades que he señalado al orientador en la identificación del niño de talento, el orientador debe interesarse en la organización de grupos de estudios o talleres y en la celebración de reuniones de facultad como medios de ayudar a adiestrar al personal en los medios de identificación. Tendríamos que recordar en este punto que el orientador debe realizar este trabajo en coordinación con el administrador.

Un medio de identificar al estudiante de talento es a través de la observación. Las observaciones del maestro son apropiadas particularmente para identificar los talentos que se manifiestan consistentemente, aunque no necesariamente con intensidad. Ejemplos de estos talentos son el liderato y la amistad. La mayor parte de los maestros pueden observar una variedad de

³ De Haan, *op. cit.*, p. 81.

talentos a medida que los estudiantes se enfrascan en las distintas experiencias educativas que se proveen en el salón.

Para que el maestro haga el uso más eficiente de las observaciones él deberá recibir adiestramiento sobre cómo hacer las observaciones, qué va a buscar, dónde hacer esas observaciones, etc. El orientador es la persona llamada para proveer ese adiestramiento. El orientador debe aprovechar todas las oportunidades que se le presenten para observar a los estudiantes; él debe anotar sus observaciones y debe hacerlas llegar a los maestros.

Mencioné el aspecto de evaluación del programa de identificación al hablar sobre las responsabilidades del director. El orientador es quizás el recurso que utilizará el director para la preparación del proyecto de evaluación.

Hemos visto que el orientador tiene la responsabilidad de estudiar los expedientes escolares para descubrir los estudiantes de talento, prepara el registro (master roster), celebra conferencias con los estudiantes seleccionados y con los padres de estos estudiantes, informa a la facultad sobre lo que ha encontrado, sugiere formas de trabajar con los estudiantes de talento y gestiona la celebración de reuniones de facultad o de departamento para discutir el aspecto de la identificación de los estudiantes de talento.

Una advertencia que desearía hacer antes de pasar a discutir las responsabilidades del maestro es la importancia que tiene el que el orientador asuma la actitud de que su función es la de demostrar y de ayudar a los maestros y no solamente la de decirles lo que ya él ha encontrado. El maestro frecuentemente resiente que se le digan cosas, pero agradece que se le demuestran técnicas, que se le provean libros, folletos y otra información que él necesita y que se le ofrezca la oportunidad de comentar con el orientador sobre ciertos casos difíciles, desde el punto de vista de él como maestro.

Responsabilidades de los maestros

Veamos ahora cuáles son las responsabilidades de los maestros en la identificación del estudiante de talento. En mi opinión, aunque hemos señalado responsabilidades al director y al orientador, no podemos dejar de pensar en el maestro como la figura clave en este aspecto del programa de orientación. Los maestros son los que bregan día a día con los estudiantes y por este motivo son los que más pueden contribuir a identificar a los talentosos. A través de sus observaciones diarias, los maestros pueden descubrir claves que sugieran talento. Entre estas claves o señales están la rapidez para ver relaciones, la habilidad para aprender cosas nuevas y para recordarlas, para resolver problemas prácticos y problemas abstractos, de hablar con fluidez y con corrección y de gustar de la lectura. Por medio de la observación, el maestro puede descubrir al niño talentoso socialmente.

Además de la observación, el maestro puede usar medidas sociométricas por medio de las cuales los estudiantes indican por ejemplo los compañeros con quienes les gustaría trabajar en determinada actividad. Estas selecciones hechas por los estudiantes, pueden indicar talento en los seleccionados con mayor frecuencia.

El maestro que desea identificar los estudiantes de talento puede consultar evaluaciones hechas por otros maestros indicando los estudiantes que han demostrado cualidades de liderazgo u otras cualidades como amistad, cooperación, disposición, sentido de justicia, etc. Cuando muchas personas coinciden en estas evaluaciones, los resultados pueden ayudar a señalar al estudiante de talento.

La habilidad del estudiante en trabajos escritos, en pintura, dibujo y música, puede descubrirse si se observa al estudiante en situaciones que proveen oportunidades para que estos talentos se desarrollen. Las muestras de trabajos hechos por los estudiantes, juzgados por personas competentes en estos campos, también pueden servir para identificar al talentoso.

Otro recurso que puede usar el maestro para identificar talentos son las evaluaciones hechas por los mismos estudiantes. Los estudiantes conocen muchos aspectos en la vida de sus compañeros, que muchas veces no han sido percibidos por los maestros.

Es muy importante señalar que los maestros con frecuencia cometen errores cuando están tratando de identificar los estudiantes de talento. La Dra. Strang, en su artículo *Guideposts for Teachers of Gifted Children*,⁴ señala los siguientes errores. (1) sobreestiman la inteligencia del niño dócil y atractivo, (2) confunden conformidad con talento, (3) fallan en tomar en consideración el trasfondo cultural del niño, (4) confunden al niño que ha sido ayudado o presionado por sus padres para que haga cierta demostración con aquél que es creador y alerta por naturaleza.

Todo lo que he señalado sobre la responsabilidad del maestro en la identificación del niño de talento podría resumirse diciendo que el maestro habrá de ser un buen observador, que deberá conocer y usar medidas sociométricas, y que deberá hacer uso de evaluaciones hechas por otros maestros y por estudiantes. Además deberá ser diestro en el cultivo de las buenas relaciones, ya que un ambiente donde éstas prevalecen es terreno fértil para la manifestación de potencialidades escondidas.

Conclusión

A pesar de que he señalado responsabilidades específicas para el director, el orientador y el maestro en la tarea de identificar al estudiante de talento, no debo concluir sin recalcar que el trabajo de identificación debe ser uno de labor conjunta. No puede prevalecer la actitud de trabajar cada uno por su cuenta. El elemento de coordinación es indispensable para el éxito del programa.

⁴ Ruth Strang, "Guideposts for Teachers of Gifted Children," p. 1-2, written for the American Association for Gifted Children. 15 Gramercy Park, New York 3, N. Y.